

# El Niño afectará más la producción agrícola durante diciembre y enero

**AGRO.** A PESAR DE RECONOCER LA AFECTACIÓN POR EL IMPACTO DEL FENÓMENO DE EL NIÑO EN LOS CULTIVOS, ANALISTAS ESPERAN QUE NO SEA TAN DURADERO COMO EN LA TEMPORADA 2015 - 2016



**Juan Camilo Pardo**  
Economista de Corficolombiana

*“Es del lado de los percederos donde serán más fuertes las presiones inflacionarias por causa del fenómeno de El Niño, que afecta el rendimiento de los cultivos”.*

## La FAO advirtió por la amenaza a la agricultura en el norte de Suramérica

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, señaló que el impacto del fenómeno de El Niño se suma a eventos asociados al cambio climático, como olas de calor y cambios en los ciclos de aguas. La entidad advirtió a los gobiernos de la región ante una posible amenaza a la agricultura que incluye cultivos, ganadería, bosques, pesca y acuicultura. Según la entidad, el sector absorbe 26% de las pérdidas por este tipo de amenazas, afectación de hasta 82% en caso de sequías.

**Juan Camilo Pardo**, analista de Investigaciones Económicas de Corficolombiana.

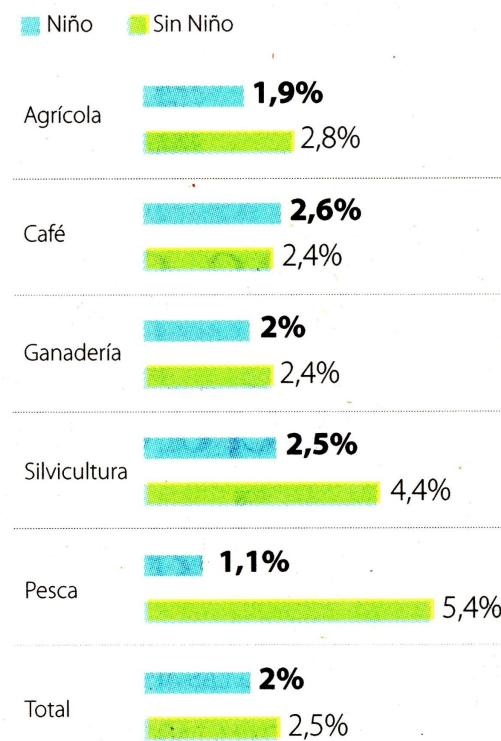
Según la entidad, la afectación en los rendimientos agropecuarios por el fenómeno de El Niño se ha visto en fique (-12,6%), yuca (-7,6%), palma (-7,3%), cebada (-6,8%), leche (-4,9%), arroz (-4,8%), papa (-4,6%), maíz (-4,5%), entre otros.

### MAYOR INTENSIDAD EN DICIEMBRE

De acuerdo con las predicciones del Ideam y de agencias internacionales en materia climática como la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos, NOAA, El Niño alcanzará su in-

## AFECTACIÓN HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE EL NIÑO EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (CIFRAS DESDE 2006 A 2022)

CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR AGRO EN PERIODOS DEL FENÓMENO DE EL NIÑO



Fuente: Ideam y Dane. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico: LR-GR

Siganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con más información sobre el impacto del fenómeno de El Niño en la economía.



intensidad máxima entre diciembre y enero, y sus efectos se degradarán a lo largo del primer semestre de 2024.

“En ese caso, sí va a existir una afectación importante sobre la producción agrícola en el país. Sin embargo, como la duración no sería tan extensa como lo fue el fenómeno de El Niño pasado, entre 2015 y 2016, se esperaría que su impacto no fuera tan fuerte”, precisó el experto.

Así mismo, el presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, **Jorge Bedoya**, señaló que “en función de los municipios que el Ideam ha dicho que se pueden ver afectados, prácticamente hay de toda la canasta de mercado. La afectación dependerá mucho de

AFECTACIÓN EN LOS RENDIMIENTOS AGROPECUARIOS POR EL FENÓMENO DE EL NIÑO

Cultivo	Porcentaje negativo de afectación %
Fique	12,6%
Yuca	7,6%
Palma	7,3%
Cebada	6,8%
Leche	4,9%
Arroz	4,8%
Papa	4,6%
Maíz	4,5%
Algodón	4,3%
Caña panelera	4,1%
Plátano	3,8%
Cacao	3,7%
Frijol	3,5%
Tabaco	3,3%
Sorgo	3%
Banano	2,8%
Caña de azúcar	2,4%
Soya	2,2%

dos variables: qué tan intenso, qué tan fuerte venga el fenómeno y cuánto dure”.

“En el tema de la inflación, indiscutiblemente, si llegara a ser muy intenso o llegara a ser duradero, evidentemente eso puede tener un impacto, si hay una reducción de la oferta. Pero pensemos de manera positiva, que no se vaya a generar una situación crítica como lo que pasó el año pasado, cuando tuvimos tres inviernos en uno”, dijo.

“La producción de frutas y hortalizas nacional se verá golpeada por el tiempo seco, especialmente en los lugares en donde no se cuenta con sistemas de riego o con agua disponible, tal es el caso del Caribe, en donde el agua es escasa en una gran parte de la región”, advirtió **Álvaro Palacio Peláez**, presidente de la Asociación Hortifructícola de Colombia, Asohfrucol.

El Gobierno Nacional, a través del Ideam, declaró oficialmente el fenómeno de El Niño el viernes 3 de noviembre. “Hoy se cumplen los criterios técnicos para esta declaración oficial, entre ellos la anomalía de la temperatura en el Océano Pacífico que ha cumplido cinco trimestres móviles continuos”, explicó la directora de la entidad, **Ghislaine Echeverry Prieto**.

El teniente **Giovanni Jiménez Sánchez**, subdirector de Meteorología, señaló que a pesar de las lluvias de los últimos días, El Niño ha venido causando déficit en las precipitaciones. “Con el inicio de la temporada seca de fin de año esperamos que estos impactos se intensifiquen causando aumento de las temperaturas y disminución de las precipitaciones”, añadió.

**JOSÉ F. LOAIZA BRAN**  
jloaiza@larepublica.com.co

**ENERGÍA.** TODAVÍA NO HAY FECHA, PUEDE ORGANIZARSE EN 30 O 45 DÍAS, DIJO EL PRESIDENTE RICARDO ROA

## Ecopetrol confirmó petición de nueva Asamblea

BOGOTÁ

Ecopetrol aclaró ayer que no ha realizado un llamado a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de accionistas, tal como lo registraban medios de comunicación.

El anuncio fue publicado este jueves en la página web de la Superintendencia Financiera, como parte de los compromisos al mercado financiero.

“Ecopetrol no ha efectuado convocatoria a la Asamblea General de Accionistas”,

mencionó la compañía en un corto comunicado.

No obstante, la compañía sí confirmó la petición del Ministerio de Hacienda para una reunión extraordinaria con el propósito de definir nuevos cambios en la composición de la Junta Directiva.

Así lo confirmó también el presidente de la compañía, **Ricardo Roa**, quien dijo que la solicitud tratará dos temas: “uno es una reforma los estatutos de la sociedad y el otro es una re-

organización de la Junta Directiva”, dijo **Roa**. Este trámite está llevando un proceso dentro del gobierno corporativo en la instancia de la Secretaría General. “Una asamblea puede organizarse en 30 o 45 días y ese es el trámite que se está midiendo sobre el que tenemos que darle cumplimiento al accionista mayoritario”.

“Una vez se realice la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas se revelará al mercado de valores, conforme a lo

dispuesto en la normativa vigente”, agregó la firma en el comunicado difundido.

El ministro de Hacienda, **Ricardo Bonilla**, aseguró este miércoles que la solicitud realizada está relacionada con “la modificación de los estatutos para que Ecopetrol vaya camino a convertirse en una empresa de energía y clarifique sus perspectivas en el mercado energético”.

**ROBERTO CASAS LUGO**  
rcasas@larepublica.com.co



Pierre Ancines/LR

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, dijo que la solicitud de asamblea tiene dos objetivos.